

Sres. Concejales:

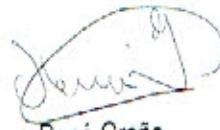
Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 17 de agosto a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del dia

Hora 9:00 Se recibe a Mauricio Souza

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 803
02		Media Hora Previa /Alcalde informa
03		Concejo Abreviado
04	2023-88-01-09853	Criterio de estacionamiento
05	2023-88-01-11217	Autorizar festival
06	2023-88-01-11595	Puesto provvisorio
07	2023-88-01-13239	Solicitud de polideportivo
08	2023-88-01-13035	Festival mestizo
09	2023-88-01-13033	Jornada de adopción
10	2023-88-01-06782	Campeonato Field Target
11	2023-88-01-13028	Solicitud del Correo Uruguayo
12	2023-88-01-11328	Reparación de puente
13	2023-88-01-07989	Habilitar actividad comercial
14	2023-88-01-12800	Colaboración económica
15	2023-88-01-11745	Colaboración Punta Negra
16	2023-88-01-05088	Exoneración de tributo
17	2023-88-01-12956	Evento de jazz
18	2023-88-01-10504	Espacios públicos Playa Verde
19	2023-88-01-06527	Eliminar vertedero
20	2023-88-01-10989	Solicitud de informe
21	2022-88-01-14468	Inquietudes Punta Negra
22	2021-88-01-05771	Espacio público Punta Colorada
23	2023-88-01-07888	Ocupación Playa Hermosa
24	2023-88-01-12757	Puesto en feria La Capuera
25	2023-88-01-12196	Mejoras en Pueblo Obrero
26	2023-88-01-10991	Carpa solidaria
27	2023-88-01-11776	Cambio de nombre plaza
28	2023-88-01-13503	Traslado

29	2023-88-01-13500	Colaboración Bomberos
	VARIOS	



René Graña

Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 804 En el Municipio de Piriápolis el 17 de agosto de 2023 a la hora 09:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Mariana Márquez, Mariela Marangós. Concejal suplente:

Carlos Fuentes. En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres

Se recibe al Crio. DNB Mauricio Souza y al asesor técnico inspector Marcelo Olivero. Tema a tratar: informe en expediente 2023-88-01-09853.

Alcalde: Pregunta sobre el informe en respuesta a los descargos presentados en el expediente 2023-88-01-09853. El cordón no estaba pintado.

Souza: Se presenta: pertenece a la Dirección Nacional de Bomberos, con veintidós años de servicio, su grado es comisario mayor. Actualmente es coordinador ejecutivo del sistema de emergencia departamental y coordinador ejecutivo de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia. El 1º de marzo fue designado por el intendente y el director de Tránsito y Transporte para hacerse cargo de la parte del tránsito del Municipio de Piriápolis. El Sr. Marcelo Olivero es un funcionario con más de 25 años de servicio, siempre en la Dirección de Tránsito y Transporte, es instructor de la formación de inspectores. Hoy es asistente técnico de Souza y acompaña en el proceso de gestión. Los concejales se presentan. Con respecto al expediente, el Sr. Souza explica que la infracción es estacionar en una curva a una distancia del cordón mayor a la permitida. Lee ley ordenanza y ley al respecto.

Alcalde: Pregunta si no se notifica previamente.

Souza: El procedimiento se hace en base a cuál es el riesgo.

Marangós: Pregunta cuál es la distancia permitida.

Souza: Son 20 centímetros. El inspector actuó en base al riesgo. La persona sancionada hizo el descargo vía web ante la Dirección de Tránsito y se van a contactar con él desde Maldonado para responder.

Se incorpora a la sesión el concejal Alberto Miranda.

Alcalde: Se debería colocar algo que indique la prohibición de estacionar.

Souza: Estas prohibiciones se aprenden cuando se estudia para sacar la libreta y no deberían olvidarse.

Fuentes: En el barrio Country todas las calles son curvas. Hay que tener sentido común a la hora de sancionar.

Souza: La boleta se hace cuando hay un riesgo. Se dan muchas infracciones: no se usa el cinturón de seguridad, no se prenden las luces diurnas, etc. Hay un proceso de educación y notificación.

Marangós: Pregunta cómo se procede en verano cuando hay mucha más gente. Muchos vecinos tienen la sensación de que se sanciona más en invierno. Pregunta si los procedimientos son a criterio del funcionario.

Souza: El funcionario considera si es una falta leve o hay un riesgo. La boleta se guarda en una caja bajo llave, al otro día se evalúan, se trabaja con fotografías, se cuenta con cámaras que permiten observar la prueba. Eso se entrega a la Dirección de Tránsito en Maldonado. La persona puede presentar descargos y se ve el caso si corresponde no aplicar la multa. Se trabaja para que los procedimientos sean justos y estén bien hechos.

Miranda: Considera que el Sr. Souza no representa a la institución, representa los intereses de un intendente o un alcalde, el informe debería darlo un funcionario de carrera.

Souza: Presenta nuevamente al funcionario Marcelo Olivero.

Se incorpora a la sesión el concejal Gabriel Piria.

Se retiran momentáneamente los concejales Alberto Miranda y Mariela Marangós

González: Pregunta si el problema en la infracción del expediente tratado es la distancia desde el cordón.

Souza: Sí, es eso.

González: Está bien que se vaya ordenando el tránsito. También hace falta controlar las motos.

Souza: Informa sobre los procedimientos con respecto a las motos, en los que se cuenta con apoyo policial. Se están haciendo controles, se está trabajando en la Ramblita y en la calle 5 de Noviembre de 1890. Las motos incautadas se llevan al mercado agrícola en ruta 39.

Márquez: Agradece la visita de los compañeros, todos somos Municipio. Felicita el accionar en la parte educativa y formativa. Solicita que las siguientes palabras consten en actas: "El intendente tiene la potestad, dentro de la ley, de nombrar cargos de confianza y trabajar en conjunto con los funcionarios de carrera. Es un gran equipo el que están llevando adelante."

Piria: El Club de Rotarios pueden apoyar en la escuela de conducción para jóvenes. Se podría organizar la entrega de un premio.

Alcalde: Agradece la presencia de Souza y Olivero.

Souza: Se pone a las órdenes.

Se reincorporan a la sesión los concejales Alberto Miranda y Mariela Marangós.

Se ponen en consideración el acta anterior N.º 803 la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós).

Media Hora Previa:

González: 1) Reitera pedido de reparación de boca de tormenta en Urquiza y Ayacucho. 2) Reitera pedido de colocar tachas, lomo de burro o vereda rebasable en Ayacucho, donde ingresan los ómnibus. Se emite orden de servicio N.º 185 a Cuerpo Inspectivo para evaluación e informe. 3) Reitera que se proponga a la Junta Departamental asignar parte del presupuesto de la OPP a los municipios para la educación y preservación en lo referente a la cuenca de la laguna y el cuidado del agua. **Alcalde:** Eso corresponde a OSE y al Ministerio de Ambiente. **Marangós:** Tal vez no sea viable, lo referente a OSE se decide en Montevideo. Ahora a Maldonado se le entregó un porcentaje de la tarifa 9. **González:** Lo planteado refiere a asignar recursos para mitigar los daños en el territorio.

Márquez: 1) Solicita un minuto de silencio y envía su saludo a la familia de Eduardo Villaba, uno de los primeros ediles del Partido Nacional. Se lleva a cabo el minuto de silencio. 2) Estuvo visitando las instalaciones del CEDEMPIR, felicita el trabajo de los funcionarios, se instalaron juegos inclusivos. Pero se necesita tener baños inclusivos, solicita que la Dirección de Deportes lo considere. La dirección de Políticas Inclusivas ha dado cursos a los prevencionistas de Piriápolis. Se emite orden de Servicio N.º 186 a los técnicos prevencionistas del Municipio para informe. 3) Hay comercios con habilitación a los que se los notifica a pesar de tener todo al día. **Alcalde:** Tienen que tener el pago visible en el local. **Continúa Márquez:** 4) Pregunta si se va a tratar el expediente 2023-88-01-13496. Está en Varios.

Piria: 1) En la esquina de Piria y Reconquista hay un fuerte olor por presencia de aguas servidas. Se emite orden de servicio N.º 187 a Cuerpo Inspectivo de Higiene para constatar. 2) Considera que Piriápolis tiene que intervenir en lo que refiere al cuidado del

agua, hay barométricas que contaminan las corrientes de agua, deberían descargar en la planta de tratamiento de Punta Fria.

Miranda: 1) Pide tratar el expediente 2023-88-01-12832 2) Vecinos de Caseros y Freire están pidiendo desde el año 2014 que se coloquen reductores de velocidad en esa zona.

Marangós: 1) Está de acuerdo con lo planteado con Piria con respecto al agua, pero el tema es la asignación de recursos. A veces hay cosas que no interesan debido a los intereses inmobiliarios.

Márquez: Pide que se respete lo solicitado por Secretaría del Concejo: que los concejales interesados en tratar algún expediente en particular lo soliciten en los días previos a la sesión.

Concejo Abreviado:

El concejal González informa sobre las reuniones mantenidas en Concejo Abreviado.

1) Se recibió a los gestionantes del Eexp 2023-88-01-11217. Se les explicó que no se cuenta con rubro para colaborar con dinero, se les pidió que presenten nota comunicando que se realiza el festival para poder avanzar en el expediente y que se podría colaborar con la contratación de amplificación.

2) Se recibió al gestor del Eexp 2023-88-01-11595. Se le explicó la normativa y los pasos a seguir.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2023-88-01-09853. Solicitud explicación referente al criterio acerca de dónde estacionar. Por 3 votos (Graña, González, Márquez) y 2 votos negativos (Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado por el funcionario Mauricio Souza en actuación Nº 4 y llevada a cabo la reunión pactada, no se aceptan los descargos presentados por el gestor. 2) Notifíquese al gestor, dese conocimiento a Sector Administrativo de Tránsito y siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

Eexp 2023-88-01-11217. Autorizar festival en Piriápolis (El Mundo danza a Orillas del Paraná). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Habiéndose llevado a cabo la reunión y visto que no es posible realizar colaboración económica por falta de rubros, solicitar nota aclaratoria especificando si se realizará el evento, día hora y lugar. 2) Visto que quedan otros puntos por decidir se solicita que dicha nota sea entregada en Administración Documental con por lo menos 30 días de anticipación para un mejor proveer.

Eexp 2023-88-01-11595. Puesto provvisorio para la venta de empanaditas, donitas e/otros. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección de Higiene y Bromatología para su estudio e informe.

Eexp 2023-88-01-13239. Solicitud de polideportivo La Capuera para evento cristiano. Por unanimidad 4 votos positivos (Graña, González, Miranda, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** Siendo un espacio público, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-13035. Apoyo económico para la realización del segundo “Festival mestizo” con bandas locales. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado por Sector Gestión Presupuestal, no es posible acceder a la colaboración económica solicitada. 2) Notifíquese de lo resuelto y de que en el caso de que sea posible para los gestores el realizar la actividad, se solicita nota especificándolo, para así poder continuar con el tratamiento del presente. 3) Dicha nota deberá ser entregada en Sector Administración Documental con por lo menos 30 días de anticipación a la fecha del evento para un mejor proveer. 4) Dar conocimiento al sector de referencia sobre el punto 1.

Eexp 2023-88-01-13033. Apoyo económico para la realización de la jornada de adopción responsable de mascotas “Adoptarte”. Por unanimidad 5 votos (Graña,

González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado por Sector Gestión Presupuestal, no es posible acceder a la colaboración económica solicitada. 2) Notifíquese de lo resuelto y de que en el caso de que sea posible para los gestionantes el realizar la actividad, se solicita nota especificándolo, para así poder continuar con el tratamiento del presente. 3) Dicha nota deberá ser entregada en Sector Administración Documental con por lo menos 30 días de anticipación a la fecha del evento para un mejor proveer. 4) Dar conocimiento al sector de referencia sobre el punto 1.

Eexp 2023-88-01-06782. Autorización y apoyo para campeonato de Field Target en predios aledaños al Castillo de Piria el 4 y 5 de noviembre 2023. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Vista la nueva nota presentada solicitando alojamiento, pase a la Dirección General de Turismo solicitando su estudio y posible colaboración.

Eexp 2023-88-01-13028. Solicitud para colocar tótem portátil frente al Correo Uruguayo. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo solicitado pase a Sector Inspectivo de Higiene para que informe.

Eexp 2023-88-01-11328. Reparación de puente ubicado en calle Misiones y calle 9. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo solicitado, pase a Sector Obras Piriápolis para integrar plan de trabajo. Notifíquese.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González

Eexp 2023-88-01-07989. Autorización para habilitar actividad comercial en padrón 61-18381 con derechos posesorios. Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado en actuación N° 3 por la Sub Dirección General de Asesoría Jurídica, se autoriza el realizar las gestiones pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene, debiendo cumplir con la normativa vigente. 2) Notifíquese y dese conocimiento al sector de referencia.

Eexp 2023-88-01-12800. Solicitud de colaboración económica para librillo reconocimiento base aeronaval. Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González

Eexp 2023-88-01-11745. Solicitud de recursos para fechas presentadas en nota adjunta salón comunal Punta Negra. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes la realización de los 3 eventos en los días y horas solicitados. 2) Deberán presentar, para cada uno de ellos, nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de las actividades. 3) Para el evento A: visto lo informado no es posible realizar colaboración económica. 4) Para el evento B: Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes. Enviar Memorándum a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando 2 baños químicos con servicio. Dar conocimiento a Sector Obras para el vaciado del pozo séptico. No es posible realizar colaboración económica. 5) Para el evento C: Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes. Enviar Memorándum a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando 2 baños químicos con servicio. Dar conocimiento a Sector Obras para el vaciado del pozo séptico. No es posible realizar colaboración económica. 6) Con respecto a la contratación de audio y luces para el evento C, por 3 votos positivos (Graña, Miranda, Marangós), 1 voto negativo (González) y

1 abstención (Márquez) Resuelven: Se contrata a la Empresa W. Sound por considerarse que prestará un mejor servicio por poca diferencia de dinero. 7) Notifíquese y dese conocimiento a Cuerpo Inspectivo, Gestión Presupuestal, Sector Obras y a las empresas oferentes.

Eexp 2023-88-01-05088. Exoneración de tributo correspondiente al puesto 190 en predio ferial. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuaciones Nº 7 y 11, no es posible acceder a lo solicitado. Se sugiere la realización de un convenio de pago. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-12956. Declaración de interés municipal y difusión para evento Jazz en el bosque 6 y 7 de octubre. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se declara de Interés Municipal. Dictar resolución. Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión por redes sociales y medios contratados.

Eexp 2023-88-01-10504. Acondicionar espacios públicos y otros de balneario Playa Verde. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para que se realice relevamiento y se indique factibilidad de lo solicitado.

Eexp 2023-88-01-06527. Eliminar vertedero lindero al padrón 61-19609-878. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Aseo Urbano para la eliminación del mismo colocando cinta y cartelería. Se solicita se indique nueva ubicación.

Eexp 2023-88-01-10989. Solicitud de informe referente al planificación de prevención de incendios. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, notifíquese a la gestionante.

Eexp 2022-88-01-14468. Varias inquietudes referidas al balneario Punta Negra. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Notifíquese al gestionante de lo actuado por los diferentes sectores. Hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-05771. Inquietudes por espacio público ubicado en calle 7 "El Pedregal" casi Rambla Punta Colorada. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en nota adjunta, se sugiere a los gestionantes que realicen una denuncia policial de lo ocurrido ya que también manifiestan conocer a la persona que lo ocasionó.

Eexp 2023-88-01-07888. Denuncia de ocupación de predio público en Playa Hermosa padrón N.º 2760. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se otorga la prórroga solicitada de 90 días corridos desde su notificación. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene para mantener pendiente y realizar inspección cumplido el plazo.

Eexp 2023-88-01-12757. Solicitud de puesto en predio ferial de La Capuera. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación que antecede notificar al gestionante que deberá comunicarse y coordinar con la Sra. Norma González, integrante de la comisión regularizadora de la feria de La Capuera. Hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-12196. Solicitud de realizar recapado para mejorar la circulación vial en Pueblo Obrero. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se declara de Interés Municipal. Dictar resolución. Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión por redes sociales y medios contratados.

Se retira momentáneamente el concejal Alberto Miranda

Eexp 2023-88-01-10991 Autorizar espacio para carpa solidaria para brindar bandejas de alimentos en los meses de invierno Por unanimidad 4 votos (Graña, González,

Márquez, Marangós) **Resuelven:** En el entendido de que la entrega de comida se realizó por otros medios, pase a Oficinas Administrativas para su archivo sin perjuicio.

Se reincorpora el concejal Alberto Miranda

Eexp 2023-88-01-11776. Solicitud de cambio de nombre de Plaza Artigas. Por 3 votos positivos (Graña, González, Márquez) y 2 votos negativos (Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Secretaría General para que por su intermedio sea enviado a la Junta Departamental solicitando su estudio.

Eexp 2023-88-01-13503. Solicitud de traslado de pertenencias a Guazuvirá. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se colabora con el transporte solicitado en el entendido de que son pocas cosas y sujeto a disponibilidad. Pase a Capataz General Sergio Raveglia para su coordinación. Notifíquese.

Eexp 2023-88-01-13500. Servicio de prevención y vigilancia de bomberos para evento de rally los días 24y 25 de junio 2023. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación que antecede se colabora con el Destacamento de Bomberos de Piriápolis con la suma de \$ 16.231.60 (pesos uruguayos dieciséis mil doscientos treinta y uno con 60/100). Dictar resolución. Notifíquese y dese vista a Sector Gestión Presupuestal para que se realicen las gestiones pertinentes.

Eexp 2023-88-01-12575. Solicitud de puesto provisorio para venta de panificados – especialidades alemanas. Por 4 votos positivos (Graña, González, Miranda, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación Nº 3 y que además se le otorgó puesto provisorio, por el periodo de un año, al Sr. Peter Uebel según Eexp 2022-88-01-14122, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Se retiran momentáneamente los concejales Mariela Marangós y Juan González

Eexp 2023-88-01-13496. Apoyo económico para equipo de handball femenino. Por unanimidad 4 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda) **Resuelven:** Visto que solicitan medallas y trofeos pase a la Dirección General de Deportes y a la Dirección de Eventos y Promoción Deportiva solicitando su estudio y colaboración.

Se reincorporan a la sesión los concejales Mariela Marangós y Juan González

Eexp 2023-88-01-13553. Autorización de medidas por reglamentación a carro habilitado con número 53. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza, como excepción, el realizar las gestiones ante Sector Administrativo de Higiene. Debiendo cumplir con la normativa vigente y traer el carro a inspección. Notifíquese y dese conocimiento al sector de referencia.

Eexp 2023-88-01-13561. Solicitud de puesto provisorio en predio ferial para la venta de rifas a beneficio de Gabriela Cantera. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberán cumplir con la normativa vigente. 3) Cumplido al plazo y de seguir interesados deberán solicitar puesto provvisorio nuevamente. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2023-88-01-13540. Solicitud autorización para exponer trabajos en Casa de la Cultura y apoyo con locomoción para trasladar a Montevideo el 26/09. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Solicitar que presenten nota especificando el monto de la colaboración para la compra de

los materiales necesarios. 2) Recibida pase a Sector Gestión Presupuestal para informar disponibilidad de rubro así como realizar llamado a precios para la locomoción solicitada. 3) Hecho vuelva para decidir.

Se retira la concejal Mariana Márquez

Eexp 2023-88-01-12837. Colocación de despertadores en calle Pedro Visca y Manuel Montes de OCA. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para realizar relevamiento e informe. Hecho vuelva.

Eexp 2023-88-01-13247. Solicitud de colaboración de vehículo para salida didáctica. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Gestión Presupuestal para realizar pedido de precios. Hecho vuelva para decidir.

Con respecto al expediente 2023-88-01-09853, el concejal Alberto Miranda solicita que las siguientes palabras consten en actas: "Me baso siempre en los informes que dan los funcionarios de carrera, siempre, esté o no esté de acuerdo, puedo votar en contra o a favor. En este caso no dio el informe un funcionario de carrera sino alguien de confianza que no tiene representatividad popular, tiene representatividad para el intendente, quizás para el alcalde si en algún momento fue consultado, pero no hacia el pueblo. Si el informe lo hubiera dado el funcionario, yo lo aceptaba, aunque vote a favor o en contra. En este caso no lo acepto, voto en contra porque el informe lo dio personal de confianza."

Con respecto al expediente 2023-88-01-11745, el concejal Juan González solicita que las siguientes palabras consten en actas: "Estoy de acuerdo en que se haga el evento, y que se colabore con la empresa que tiene el mejor precio"

Con respecto al expediente 2023-88-01-01-11776, la bancada del Frente Amplio solicita que las siguientes palabras consten en actas: "Para nosotros es una decisión que debería ser popular, no política, porque es parte de la identidad de Piriápolis"

Con respecto al expediente 2023-88-01-12575, la bancada del Frente Amplio solicita que las siguientes palabras consten en actas: "A pesar de que hay antecedentes donde se le ha dado un puesto por más de cuatro meses, sin tener documentación, y no siendo el único ingreso."

Siendo la hora 13:50 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Grana
Alcalde Municipio de Piriápolis